COMUNICADO PÚBLICO

El pueblo Secoya llama a parlamentarios, academia, organizaciones indígenas y de derechos humanos a respaldar la titulación integral de sus territorios ancestrales y pide al Tribunal Constitucional reconocer su propiedad colectiva

La cesión en uso limita la seguridad jurídica territorial de las comunidades indígenas y mantiene diferencias en el reconocimiento de sus derechos según la clasificación y el uso atribuido a las tierras

Iquitos / Lima, Perú, 22 de octubre de 2026.- Una delegación de la Organización Indígena Secoya del Perú (OISPE) nos reunimos con autoridades estatales, parlamentarias, con la academia y con representantes de organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales en la ciudad de Lima, entre el 14 y 16 de octubre de 2026 para visibilizar la situación territorial del pueblo Secoya, dar a conocer su demanda de titulación integral ante el Tribunal Constitucional y promover el respaldo público al reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas

Este proceso constitucional podría generar un precedente histórico en la garantía de derechos de los pueblos indígenas de Perú.

En el marco de los diálogos sostenidos con representantes del ámbito parlamentario y político, destaca la reunión con la senadora Patricia Iturregui del Partido de Buen Gobierno, quien ha manifestado su preocupación por la grave situación de inseguridad en el que vive el pueblo Secoya, que como muchos otros pueblos, enfrentan diariamente amenazas y ponen el cuerpo.

Desde OISPE invitamos a otras representantes del Poder Legislativo, afines a las luchas estructurales de los pueblos indígenas, como las senadoras Ruth Luque y Mirta Vásquez, del Partido Ahora Nación y a la congresista Gianina Avendaño de Juntos por el Perú, a poner en el centro del debate el retroceso y la deuda histórica que mantiene el Perú en materia de reconocimiento y titulación de los territorios indígenas. En este sentido, OISPE reconoce la importancia de la iniciativa para crear

una comisión multidisciplinaria que aborde los asuntos de los pueblos originarios en la agenda legislativa.

En el coloquio académico “Titulación con cesión en uso del territorio de las comunidades nativas: una mirada crítica desde los pueblos indígenas”, realizado el 15 de octubre en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), académicos, organizaciones de la sociedad civil y representantes del pueblo Kichwa de Puerto Franco compartieron sus preocupaciones sobre cómo la cesión en uso limita la seguridad jurídica territorial de las comunidades y mantiene diferencias en el reconocimiento de sus derechos según la clasificación y el uso atribuido a las tierras. Asimismo, el diálogo permitió intercambiar experiencias y reflexiones sobre la necesidad de impulsar cambios normativos que garanticen la titulación integral de los territorios indígenas, en consonancia con sus derechos colectivos.

Desde la OISPE consideramos que es urgente emprender acciones concretas. Por ello, hacemos un llamado público a las organizaciones indígenas, a las organizaciones de derechos humanos, a las instituciones de la sociedad civil y a las redes nacionales e internacionales de defensa de los pueblos indígenas para que se sumen a la demanda por el reconocimiento pleno e integral de la propiedad sobre nuestros territorios y respalden el proceso constitucional impulsado por el pueblo Secoya ante el Tribunal Constitucional.

Este caso no es solamente una demanda del pueblo Secoya, sino que representa una oportunidad histórica para resolver la brecha de seguridad jurídica que afecta a más de 2.500 comunidades indígenas en el Perú y para que el Estado cumpla con sus obligaciones constitucionales e internacionales en materia de derechos territoriales.

El derecho de los pueblos indígenas sobre sus territorios no puede reducirse a una figura “de préstamo” que no garantiza nuestra vida plena en el territorio que hemos habitado ancestralmente.

Por ello, contamos con el firme compromiso de nuestras organizaciones de referencia nacional y regional: AIDESEP y ORPIO, organizaciones indígenas que vienen desde hace más de 40 años luchando por la garantía de los territorios indígenas que representa la existencia mismo de los pueblos, en contextos cada vez más complejos y violentos.

El territorio es vida, identidad y continuidad de nuestros pueblos

Para el pueblo Secoya, nuestro territorio no es solamente una superficie de tierra a ser titulada, sino que es el espacio donde se reproduce nuestra vida colectiva, nuestra cultura, nuestra espiritualidad, nuestros conocimientos, nuestras prácticas de subsistencia y nuestra identidad, es nuestro hogar .Este territorio constituye la base espiritual y física que garantiza que sigamos existiendo.

La figura de la «cesión en uso», es una figura que nos impone el Estado y que intenta dirigir la manera en cómo nos relacionamos con el territorio, lo que además se contradice con el convenio 169 de la OIT.

En nuestro caso, esta situación afecta aproximadamente al 80 % de nuestro territorio. No se trata de una diferencia meramente administrativa: está en juego la seguridad jurídica, nuestra autonomía y nuestra capacidad de protegerlas frente a actividades y amenazas externas.

Un proceso constitucional que puede marcar un precedente nacional

En 2021, iniciamos un proceso judicial para cuestionar las barreras legales que impiden el reconocimiento integral de nuestros territorios ancestrales. En julio 2026, una delegación secoya, participó en la audiencia descentralizada del Pleno del Tribunal Constitucional en Iquitos y actualmente nos encontramos a la espera de una anhelada sentencia favorable, por ello, hoy reiteramos nuestro pedido: **que el Tribunal Constitucional garantice el reconocimiento integral de los territorios y sea un hito para tantas comunidades afectadas por esta figura.**

- Exhortamos a parlamentarios, academia, organizaciones indígenas y de derechos humanos a pronunciarse públicamente a favor de la titulación integral y del reconocimiento pleno de la propiedad colectiva de los territorios ancestrales.
- Articular esfuerzos entre organizaciones para visibilizar el alcance nacional de este proceso y sus implicancias para otros pueblos y comunidades.
- Impulsar una agenda común de defensa territorial que contribuya a superar las barreras legales y administrativas que impiden la titulación integral de los territorios indígenas.

Este es un momento para fortalecer la solidaridad entre los pueblos y lograr avances significativos. El país necesita avanzar hacia un marco jurídico que reconozca la propiedad de los territorios indígenas en su integralidad, respete la relación histórica de los pueblos con sus tierras y garantice condiciones efectivas para su protección frente a las amenazas externas. La defensa del territorio Secoya es también la defensa del derecho de los pueblos indígenas a existir, y decidir sobre sus formas de vida en los territorios que ancestralmente han habitado.

¡Por el reconocimiento integral de los territorios ancestrales!

Organización Indígena Secoya del Perú (OISPE)